



DIVES IN MISERICORDIA

Tiempo de Gloria, Lebrija 2023

CONSEJO GENERAL D HERMANDADES Y COFRADIAS D LA CIUDAD D LEBRIJA.

Sastre 2023



AGRADECIMIENTOS

El Consejo General de Hermandades y Cofradías de Lebrija desea expresar su agradecimiento a todos los que han hecho posible la presente edición y muy especialmente a las Hermandades de Gloria y Sacramentales y en general a todos cuantos han colaborado.

- **EDITA:** Consejo General de Hermandades y Cofradías de Lebrija.
- **PORTADA:** José Manuel Hermosín Barragán "Sastre".
- **FOTOS:** Casti "Foto Mario".
- **MAQUETACIÓN:** Imprenta Lebrijana.



D. Luis Pérez García.

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE
HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LEBRIJA.

Hoy estamos de enhorabuena.

Por primera vez, ve la luz un boletín dedicado, exclusivamente, a Hermandades y Cofradías Sacramentales y Glorias, pero... ¿qué es esto de Hermandades Sacramentales y de Gloria?

Casi siempre, cada vez que hablamos de Hermandades y Cofradías se va la mente a la Semana Santa, a imágenes pasionales...; aunque durante el resto del año podemos encontrar diferentes cultos externos e internos dentro de los cuatro puntos cardinales del entorno lebrijano; y es que el año cofrade dura, como no, 365 días. Y aquí, en Lebrija, lo podemos comprobar.

Hablando de Hermandades y Cofradías. En general, podemos encontrar, según los fines, varias clasificaciones de Hermandades y Cofradías; entre otras, Hermandades Sacramentales, Cristológicas, Marianas, Santísticas, de Ánimas, Pasionarias... Nosotros, ciñéndonos a Lebrija, podemos clasificarlas en tres tipos distintos (aunque podríamos hablar, en algunos casos, de hermandades mixtas). Estas son:

Penitenciales: aquellas cuya finalidad es representar las escenas de la Pasión de Cristo.

Sacramentales: aquellas cuyo objetivo es dar culto al Santísimo Sacramento.

De gloria: aquellas dedicadas al culto de la Virgen y de los Santos.

Pues en este primer boletín, a modo experimental, que estás viendo, hace referencia tanto a las Hermandades Sacramentales como a las Hermandades de Gloria.

Al igual que las Hermandades de Penitencia, tienen como pilares básicos el culto, la caridad y la formación.

Estamos en Pascua, celebramos la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Pero la celebración no termina con Pentecostés, con la venida del Espíritu Santo; sino que continúa durante todo el año

Por eso estamos en tiempo de alegría. Estamos en Tiempo de Gloria.



Soñando con el Rocío

“Que estaba haciendo el camino, anoche soñé...”

La mente, el corazón e incluso el alma de un rociero no están preparados para soñar con su particular Camino del Rocío más de trescientos sesenta y cinco días seguidos. Sin embargo, y ajenos a nuestra voluntad, nos hemos visto obligados a soñar más que nunca y durante un tiempo que jamás pudimos imaginar. La vida te pone a prueba de mil maneras posibles, pero lo que nadie esperaba era que lo hiciera una pandemia, que nos cambiaría el pensamiento, los sentimientos, los hábitos e incluso el aspecto. Y lo que desde luego ningún rociero imaginaba era que la letra de unas conocidas sevillanas se hiciera realidad: Y el Rocío no llegó. Y tuve que imaginarlo, deseárselo y soñarlo.

“*Imagínate...por una vez...que no llegara el Rocío.*”

Pero en vez de abandonar mi Fe hacia María Santísima del Rocío, aprendí a amarla de la manera más espiritual que nunca pude imaginar. En vez de olvidarme de que no podemos ser rocieros tan solo al año una vez, me recordé a mí misma el significado de ser rociera todos y cada uno de los días de esta larga espera, reforzando sin duda mis convicciones y mis emociones. Y en vez de perder la Esperanza, soñé con el Rocío. Y en vez de dejar que este enemigo mortal me llevara como se llevó a uno de los ángeles de mi vida, soñé con el Rocío. Y en vez de permitir que la soledad fuera la dueña de mi casa, soñé con el Rocío. Y en vez de ahogar mis palabras por estar obligada a tener la boca tapada, soñé con el Rocío. Y en vez de rendirme por todo y





ante todos, cerré los ojos con más fuerza y soñé con el Rocío.

Y es que soñar con el Rocío es soñar con la Alegría de compartir lo que tienes, por poco que sea, con la satisfacción que supone la palabra compartir. Soñar con el Rocío es soñar con la Esperanza de saber que por muy duro que sea el camino siempre se llega. Soñar con el Rocío es soñar con el Amor, ése que te aporta quien te ofrece la mano para cruzar el río de la vida. Soñar con el Rocío no es otra cosa que soñar con la Vida.

Por eso me encanta este bendito sueño, porque soñar con el Rocío te hace sentirte rociera, y eso, para mí, es una forma de vivir, una forma de sentir, una forma de caminar por la vida, una forma de amar, una forma de pensar y en definitiva una forma de ser.

Ana Domínguez Muñoz



“
*Si algún día dejo
de soñar con el
Rocío que sea
porque estoy en él.*
”

Sobre el origen de la devoción a la Virgen del Rocío.



“Entrado el siglo quinze de la Encarnación del Verbo Eterno, un hombre que ò apacentaba ganado, ò havia salido à cazar, hallandose en el término de la Villa de Almonte en el sitio que llamaban de la Rocina (cuyas incultas malezas le hacian impracticable à humanas plantas, y solo accesible à las aves, y silvestres fieras) advirtio en la vehemencia del ladrido de los perros, que se ocultaba en aquella selva alguna cosa, que les movia à aquellas expresiones de su natural instinto. Penetrò aunque à costa de no poco trabajo, y en medio de las Espinas hallò la Imagen de aquel sagrado Lirio intacto de las espinas del pecado, vio entre las Zarzas el simulacro de aquella Zarza Mystica ilesa en medio de los ardores del Original delito miro una Imagen de la Reyna de los Angeles de estatura natural colocada sobre el seco tronco de un Arbol.”

Esta es la narración legendaria de la supuesta aparición de la venerada imagen de la Virgen del Rocío. Su narración fue publicada en las Reglas más antiguas conservadas de la Hermandad Matriz, documento redactado en 1757, y aprobado canónicamente al año siguiente.

A pesar de la belleza de la narración, orlando de misterio y fantasía el supuesto hallazgo, tenemos que decir, en honor a la verdad y a la documentación existente, que la ermita marismeña de la Virgen estaba ya levantada, muy probablemente en el último tercio del siglo XIII.

En los años treinta del siglo XIV, el rey Alfonso XI manda escribir el *Libro de la Montería*. En él hace alusión ya a la ermita de Santa María de las Rocinas cuando habla de la riqueza cinegética de la zona, empleando la construcción religiosa como referente del lugar, algo que nos lleva a pensar que ya en esas

fechas era sobradamente conocida. Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, todo nos lleva a pensar en la figura del monarca castellano Alfonso X “El Sabio”, ya que fue él quien en 1262 reconquista el reino taifa de Niebla, al que pertenecían estos territorios donde se levanta la ermita rociera.

El rey cristiano, conforme iba reconquistando tierras a los musulmanes, iba reconviertiendo espacios religiosos acomodándolos a la nueva religión, o bien los construía de nueva planta, pero siempre con la finalidad de volver a evangelizar unas tierras que hasta varios siglos atrás habían sido cristianas. Y aunque las fechas encajan con el reinado del rey “Sabio”, lo principal para pensar en su figura es que los reconquistadores, para cristianizar de nuevo estas tierras, no entronizan una imagen de Cristo, que hubiera sido lo lógico, sino que entroniza una imagen de la Virgen María portando a Jesús en sus brazos. Y decimos que esto es lo principal que nos lleva

a pensar en Alfonso X, pues es sobradamente conocida la devoción que profesó a la Madre del Señor, mandando incluso componer las conocidas *Cantigas de Santa María*, para honrar la memoria de la Virgen que dio a luz al Hijo de Dios. En el fondo llevaba a cabo un antiguo principio cristiano: *“a Jesús por María”*.

El monarca debió elegir el sitio que hoy ocupa la aldea de El Rocío por ser un punto estratégico, ya que era un espacio equidistante entre las tres actuales provincias occidentales de Andalucía, Cádiz, Huelva y Sevilla; siendo El Rocío el punto por donde cruzaban aquellos caminos que unían los pueblos de las comarcas de las costas onubense y gaditana, el Condado de Niebla y el Aljarafe sevillano. De esta manera, el rey castellano se aseguraba

que, debido al trasiego permanente de gentes de tan diversas poblaciones, la nueva religión iba a ser conocida rápidamente en un abanico amplísimo de localidades. Así se entiende que las hermandades más antiguas de todo el listado de las existentes, incluida la Hermandad Matriz, empiecen a surgir de estas cuatro grandes comarcas antes mencionadas.

Y como testigos mudos de tantos siglos de historia y de devoción siguen siendo los caminos que nos llevan hasta la aldea, que continúan siendo los mismos que transitaban nuestros antepasados. Hemos cambiado las formas de ir, de peregrinar, pero los caminos y las veredas siguen permaneciendo iguales.



Manuel Galán Cruz
Director de la Oficina de Atención al Peregrino
y del Tesoro de la Hdad. Matriz



Mes de MAYO

mes de la Virgen María.

Venid y vamos todos con flores a María que Madre nuestra es. Así comienza cada mes de Mayo, como nos marca nuestra tradición lebrijana, llevándole flores y nuestras plegarias y oraciones a nuestra Madre y protectora Ntra. Sra. del Castillo Coronada.

Son una multitud, mayoritariamente mujeres, las que siguen subiendo la cuesta del castillo, cada día del mes de Mayo a las cuatro de la tarde, aunque el clima no acompaña por el calor que llega hacer en esos días. Para, una vez que llegan a la Ermita, encontrarse con la Señora. Y es que rezar el Santo Rosario, es hacer la oración más poderosa, pues nos conecta directamente con Jesús a través de su Madre. María fue elegida por Dios para ser Madre de Jesús y madre nuestra.

Este mes tan especial para la Virgen, surge en los tiempos del Rey Alfonso X de Castilla, cuando mandó hacerles rogativas a todas las imágenes Marianas de las distintas advocaciones marianas, durante las ceremonias del Palo de Mayo. Siendo los Jesuitas a principios del siglo XVIII, quienes componen las primeras oraciones y cánticos a María.

La fe de María es el cumplimiento de la fe de Israel, es por ello que María se convierte en modelo de la Fe de la Iglesia. Que tiene como epicentro de su vida a Cristo, la encarnación del Amor de Dios.

Nuestra fe tiene que ser tan pura como la de la Virgen. Sin rencores, sin odio, sin soberbia, solo Amor.

Evitar las divisiones entre hermanos, e incrementar entre todos el amor, es así como deberíamos de actuar por ser hijos de María.



Pidamos en este mes de Mayo por nuestros Pastores, para que nos ayuden a vivir como vivió María de manera ejemplar. Y a través de sus actos y acciones, tengan siempre presentes las virtudes teologales, y nos las impregnen en nuestros corazones. La Fe, la Esperanza y la Caridad.

Hagamos y vivamos el Mes de María este año desde nuestros corazones, pidiendo a Ntra. Sra. del Castillo por todas las necesidades personales que tengamos, pero oremos para que desaparezcan las guerras, los conflictos, la pandemia, por las almas de los que ya no se encuentran con nosotros y gozan ya de la presencia del Padre. Oremos por una sociedad ejemplar como Ella (la Virgen), por un mundo justo para todos y que reine siempre la paz.

Vamos a llevarle a nuestra Patrona una flor espiritual cada día, y así entre todos hacerle el mejor de los regalos que merece una Madre, el amor entre sus hijos.

Que Ntra. Sra. del Castillo acoja todas nuestras plegarias, y cubra con su manto a su Pueblo de Lebrija.



Manuela Sánchez Romero.

Haced esto en memoria mía.

La narración más antigua de la institución de la Eucaristía es la que San Pablo hace en la primera carta a los Corintios.



“El Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó el pan, dio gracias, lo partió y dijo: «Esto es mi Cuerpo, que se entrega por ustedes. Hagan esto en memoria mía». De la misma manera, después de cenar, tomó la copa, diciendo: «Esta copa es la Nueva Alianza que se sella con mi Sangre. Siempre que la beban, háganlo en memoria mía». Y así, siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que él vuelva”

1 Cor 11,23-27

Desde entonces, cada vez que celebramos la Eucaristía estamos rememorando el momento en el que Jesús, en la Última Cena, nos entrega su Cuerpo y su Sangre.

Para el cristiano, la Eucaristía es el centro de nuestra vida. Es donde verdaderamente nos encontramos con Jesús Resucitado. Él así lo quiso *“haced esto en memoria mía”*

Todos sentimos un cariño especial por San Juan Pablo II; el mismo decía que *“la Eucaristía es alguien, no algo, es alguien. La Eucaristía es Jesús verdaderamente presente ante nosotros. Nos alimenta consigo mismo y en este alimento, nos ama y nos da vida. Jesús, nuestro amado Señor, nunca nos deja solos. Jesús nos llama, nos invita a estar con él. Esta es la razón por la cual el culto a la Eucaristía fuera de la Misa tiene un valor incalculable para la vida de la Iglesia. Lo recibimos en la comunión y lo adoramos siempre.”*



El Papa Francisco nos dice: *“Hoy encontramos la grandeza de Dios en un trozo de pan, en una fragilidad que desborda de amor y de compartir”. Lo dijo Francisco a la hora del ángelus de este X domingo del tiempo ordinario en el que en Italia y otros países se celebra la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, el Corpus Domini. El Señor “sabe que lo necesitamos” – afirmó el Papa – “porque la Eucaristía no es el premio de los santos, sino el Pan de los pecadores”.*

Todos los Papas hacen mucho hincapié en la importancia de celebrar, de vivir la Eucaristía; todos, sin excepción ninguno, adoraban a Jesús en el Santo Sacramento. Durante la Pascua, Jesús Sacramentado sale al encuentro en nuestras calles... pero no olvidemos que también tenemos que ir a su encuentro en los Sagrarios. Como cristianos, tenemos que sentir la necesidad de la Eucaristía. Como cofrades, tenemos en salir al encuentro con Jesús en el Pan y en el Vino. Como personas, sentimos la necesidad de buscar un descanso en nuestro quehacer diario y ese “descanso” es haciendo lo que Él nos dijo.

Jesús así nos lo pidió.



Los apóstoles; las primeras comunidades cristianas así lo hacía.

Tenemos la oportunidad de sentir lo que ellos sentían.

La Eucaristía no es un Sacramento que se hacía. Es un Sacramento que se hace y que se hará. Es un motivo de encuentro. Es una celebración... y solamente haciendo lo que Él nos dice.



El Corpus

de San Francisco.

Si nos remitimos a los archivos de la Hermandad de los Dolores podemos obtener datos que demuestran de manera fehaciente su unión con el Santísimo Sacramento. Ya en 1890 la Capilla Sacramental de los Dolores contaba con un retablo con sagrario. Posteriormente, en 1924, se sustituyó el antiguo Altar por el que existe actualmente, el cual tiene un sagrario situado bajo el camarín de María Santísima de los Dolores. De igual modo, las vidrieras de las ventanas de la pared lateral de la Capilla fueron sustituidas por vidrieras con forma de custodia. De la misma época es la custodia de la Iglesia de San Francisco, la cual se utiliza en la Exposición, Bendición y Reserva solemne de S.D.M. tras la misa vespertina del Viernes de Dolores, procesionando también en la Octava del Corpus Christi, cuando la Hermandad celebra el Corpus de San Francisco por las calles de la feligresía. Tanto el altar de la Virgen de los Dolores, como la custodia fueron donadas por Dña. María Manuela Murube y Sánchez de Alva, la que fuera hermana y bienhechora de la Hermandad. En fechas más recientes, el 1 de noviembre de 2013, acontece un hecho histórico para la Hermandad. El Santísimo es reservado en el sagrario de la Capilla Sacramental de los Dolores. Es importante recordar en el año



1949, el Santísimo Sacramento dejó de reservarse en dicha Capilla, con lo que fue motivo de gozo para los hermanos, el que después de 60 años, S.D.M. volviera a reservarse a las plantas de nuestra Amadísima Titular.

Lo relatado anteriormente indica una vinculación histórica con Jesús Sacramentado, lo cual motivó, desde hace décadas, a los hermanos de la Hermandad de los Dolores a conseguir el título de Sacramental. Pues bien, en el mes de noviembre de 2016 se celebró Cabildo General Extraordinario, en el que los hermanos apoyaron por unanimidad el iniciar los trámites, en el Arzobispado de Sevilla, para la solicitud de tan anhelado título. Pasaron casi dos años, y el 18 de junio de 2018, día en el celebrábamos la Octava del Corpus, nuestro Director Espiritual, D. Eloy Ganfornina Velázquez, nos comunicaba el decreto del Arzobispado hispalense por el cual se otor-

gaba a nuestra Hermandad el título de Sacramental. Llegado a este punto, se obtiene un privilegio que nos llena de orgullo, pero a la vez se adquiere la inmensa responsabilidad de mantener y fomentar la adoración al Santísimo Sacramento del Altar, que junto a los Cultos a nuestras Imágenes Titulares, suponen las principales misiones de nuestra Cofradía, realizando con ello una intensa evangelización y testimonio de fe, convirtiéndolos, de esta forma, en un cauce de salvación.

En referencia a los Cultos en honor a la Sagrada Eucaristía, la Hermandad de los Dolores, realiza los siguientes:

- *El Viernes de Dolores, finalizada la misa vespertina, y como colofón al Septenario Doloroso, tiene lugar la Bendición, Exposición y Reserva solemne de S.D.M.*
- *Conjuntamente con la Iglesia de San Francisco se organiza la Cena del Señor el Jueves Santo.*
- *La Hermandad asiste corporativamente a la procesión del Corpus Christi.*
- *En la Octava del Corpus Christi tiene lugar Solemne Procesión Eucarística por las*

calles de la feligresía.

- El último viernes de cada mes del año se celebra la Misa de Hermandad en nuestra Capilla Sacramental. Concluida la misma se realiza Exposición, Bendición y Reserva solemne del Santísimo Sacramento.

Por otra parte, existe un cargo dentro de la Junta de Oficiales denominado Promotor Sacramental, cuyo cometido consiste en promover de modo primordial y específico el Culto a Jesús Sacramentado, siendo responsable de disponer la Capilla Sacramental procurando la mejor celebración y mayor solemnidad de los cultos, de modo que facilite y promueva la adoración de S.D.M. y la oración personal de los fieles.

Sirvan estas líneas para dar a conocer el carácter Sacramental de la Hermandad de los Dolores y para difundir la importancia de rendir culto al Santísimo Sacramento del Altar.

Alabado sea Jesús Sacramentado, sea por siempre bendito y alabado.



San Pedro

y la Hermandad del Castillo.



¿Has pensado por qué la Hermandad del Castillo tiene como titular al apóstol San Pedro? No aparece ni en el paso de Cristo ni en el paso de la Virgen... ¿entonces... por qué? Empecemos por el principio.

Comencemos por el momento en el que Jesús camina por la orilla del lago de Genesaret o mar de Galilea, en las inmediaciones de una aldea llamada Cafarnaum. Los Evangelios nos lo cuenta de la siguiente forma: ***“Jesús miró fijamente a Simón y le dijo: Tú eres Simón, hijo de Jonás, pero te llamarás Cefas, que quiere decir Pedro (roca)”***. Considerado como una de las tres columnas de la Iglesia de Jerusalén junto a Santiago y Juan (Carta a los gálatas).

Según Juan 1, 40-42 fue su hermano Andrés quien lo introdujo al grupo, tras encontrarse ambos entre los seguidores de Juan el Bautista. A partir de aquí, Pedro se convirtió en uno de los incondicionales seguidores de Jesús. Fue el líder indiscutible del grupo de los doce. Esta relación directa con el Hijo de Dios duró aproximadamente unos 3 ó 4 años.

Sin embargo, la vida le puso una dura prueba a Pedro. Durante la Última Cena, Jesús le dijo: ***«En verdad te digo: esta noche, antes de que cante el gallo, me negarás tres veces»***. Pedro le dice: ***«Aunque tenga que morir contigo, no te negaré»***. Sin embargo, al amanecer, antes de que el gallo cantara, San Pedro le negó por tres veces. En el Evangelio de Lucas leemos lo siguiente: ***‘... y en aquel momento, estando aun hablando, cantó un gallo, y el Señor se volvió y miró a Pedro... Y Pedro, saliendo fuera, rompió a llorar amargamente.’***





En el escudo de nuestra Hermandad, podemos encontrar a *“un gallo sobre columna y dos látigos colocados en los laterales de ésta”* en recuerdo de este momento tan duro, tanto para la vida de Jesús (viendo como uno de sus amigos más cercano es capaz de negarle hasta tres veces) como para San Pedro (que a través del llanto reconoce su cobardía y traiciona no solo a su amigo, sino al mismísimo Hijo de Dios).

Como podemos ver, desde un principio, aunque la imagen de San Pedro no aparece en ninguno de los pasos que procesionan en Jueves Santo, ya estaba en la mente de la Hermandad, pues en su emblema aparece el gallo como símbolo de las negaciones de Pedro y los látigos con los que Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna fue azotado.

Desde mi punto de vista, gran acierto por la Hermandad con el hecho de incluir el nombre de San Pedro Apóstol en el título de la misma, así como en la veneración y salida

procesional cada 29 de Junio, porque como hemos podido comprobar; San Pedro, clave en la vida de Jesús, es punto de apoyo para la juventud cofrade que, poco a poco, se va instruyendo bajo la trabajadera para que, al igual que San Pedro, convertirse en “roca” para que el futuro de la Hermandad esté garantizado: *“Tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi Iglesia”*.

Así pues, desde el año 2010 la Hermandad incluye en su título a San Pedro como titular de la misma, gracias a los jóvenes cofrades que, tras varios años trabajando, consiguieron poner a San Pedro por las calles de Lebrija e incluyendo en la nómina de veneración a uno de los personajes más atractivos de la Iglesia, a San Pedro, considerado como el primer Papa de la Iglesia Católica que vivió arrepentido de sus negaciones y que murió martirizado (crucificado boca abajo) en la colina romana del Vaticano en el año 67 d.C. bajo el mandato de Nerón.

Cultos Anuales

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO

TRIDUO

19, 20 y 21 de abril.

Función Principal: Sábado 22 de abril

PREGÓN DE HERMANDAD

Domingo 23 de abril (13:00 h.)

D. José del Toro Rodríguez

Parroquia Ntra. Sra. de la Oliva

ROMERÍA

Salida: 23 de mayo.

Misa de romeros 08.00 h.

Llegada: 31 de mayo (22.00 horas)

PREGÓN JOVEN

Sábado 24 de mayo (22.00 horas)

ROCÍO DE LOS NIÑOS

Salida 30 de junio

Llegada 2 de julio

ANTIGUA, FERVOROSA Y VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS ATADO A LA COLUMNA, NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO CORONADA, PATRONA Y ALCALDESA HONORARIA PERPETUA DE LEBRIJA, Y SAN PEDRO APÓSTOL

1- 31 DE MAYO

Mes de María en la Ermita del Castillo.

A las 16:00h Rezo del Santo Rosario.

Día 31 de mayo cierre con Solemne Eucaristía.

29 DE JUNIO

Función a San Pedro Apóstol.

A las 20:30h Rezo del Santo Rosario.

Eucaristía a las 21:00h.

30 DE JUNIO

Salida procesional de San Pedro Apóstol desde la Ermita del Castillo.

AGOSTO

Salidas y Cultos a Ntra. Sra. del Castillo Coronada.

Penúltimo domingo de agosto (20 de agosto) traslado de Ntra. Sra. del Castillo Coronada al Monasterio de las Monjas Concepcionistas a las 22:00 h.

Sábado 26: Exaltación a Ntra. Sra. del Castillo Coronada (a las 21:00h). En el Monasterio de las Monjas Concepcionistas,

3 DE SEPTIEMBRE

A las 22:00h, traslado de Ntra. Sra. del Castillo Coronada a la Parroquia Ntra. Sra. de la Oliva.

12 DE SEPTIEMBRE

Función Principal a Ntra. Sra. del Castillo Coronada a las 11:00 horas.

Misa de costaleros a las 18:00h.

A las 19:00h salida procesional por las calles de Lebrija de nuestra Patrona.

DEL 13 AL 21 DE SEPTIEMBRE

Novena a Ntra. Sra. del Castillo Coronada. Rosario a las 20:00h y 20:30h Eucaristía. Finalizando el último día de la novena con la procesión Claustal.

DOMINGO 1 DE OCTUBRE

Santo Rosario a las 6.00 horas por las calles de Lebrija, dentro de su feligresía, hacia la Ermita del Castillo. A su llegada se hará la Eucaristía en la explanada.

12 DE OCTUBRE

Veneración a Ntra. Sra. del Castillo coronada a partir de las 11:00h.

A las 20:00 horas Eucaristía con motivo del aniversario de la Coronación Pontificia de nuestra Patrona.

2 DE FEBRERO

Día de la Calendario (Horario pendiente de su aprobación)

HERMANDAD SACRAMENTAL.

DOMINGOS TERCEROS DE CADA MES

Oración de Vísperas a las 19:30 h. de la tarde y a las 20:00 h. tendrá lugar la Santa Misa.

JUEVES SANTO: MISA IN COENA DOMINI

6 de abril. A las 18:00 h. Misa in Coena Domini, posteriormente Adoración Eucarística del Santísimo Sacramento y a las 22:00 h. Hora Santa.

ASCENSIÓN DEL SEÑOR: PASCUA DEL ENFERMO

21 de mayo. A las 10:00 h. comunión a los enfermos e impedidos en Procesión

Solemne y a las 12:00 de la mañana Eucaristía.

* Este último culto está pendiente de confirmar por parte del Párroco.

SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

A las 20:15 h. Exposición del Santísimo Sacramento, Bendición y reserva de S.D.M. Durante la Adoración al Stmo. Sacramento, meditación a cargo de los siguientes hermanos:

- 8 de junio de 2.023. Meditador, D. Javier Sánchez López.
- 9 de junio de 2.023. Meditadora, D^a María Ángeles Rodas Romero.
- 10 de junio de 2.023. Meditadora, D^a María del Castillo Galván Torres.

SOLEMNE FUNCIÓN Y PROCESIÓN DE SU DIVINA MAJESTAD

11 de junio de 2.023. A las 8:30 h. seguidamente tendrá lugar la Procesión de S.D.M.

VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA SERVITA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES, NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA MUJER VERÓNICA Y SAN JUAN EVANGELISTA

EUCARISTÍAS VIERNES FINAL DE MES

28 de abril – 19:30 horas	29 de septiembre – 19:30 horas
26 de mayo – 20:30 horas	27 de octubre – 19:30 horas
30 de junio – 20:30 horas	24 de noviembre – 19:30 horas
28 de julio – 20:30 horas	29 de diciembre – 19:30 horas
25 de agosto – 20:30 horas	

A su finalización, Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.

VIERNES DE DOLORES

31 de marzo – 20:00 horas

A su finalización Procesión claustral y Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.

CORPUS DE SAN FRANCISCO

Domingo 18 de junio Eucaristía a las 19:30 horas

A su finalización, procesión de S.D.M. por las calles de la feligresía

HERMANDAD Y COFRADÍA DE NTR. PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD, NTRA. SRA. DE LA VICTORIA, NTRA. SRA. DE LA AURORA Y SAN JUAN EVANGELISTA.

SOLEMNE BESAMANOS:

El día 4 de agosto, en la Capilla de la Aurora, en horario de 10 a 13:00 h. y de 19 a 22:00 h.

SOLEMNE TRIDUO

Durante los días 9, 10 y 11 de agosto, en la Capilla de la Aurora, comenzando a las 20:30 horas con el Rezo del Santo Rosario y a continuación, Sagrada Eucaristía. Oficiará Don Eloy Ganfornina Velázquez.

15 DE AGOSTO, FESTIVIDAD DE LA ASUNCIÓN GLORIOSA DE MARÍA A LOS CIELOS

A partir de las 3:00 horas de la madrugada, el Coro de Campanilleros de la Aurora recorrerá cantando las calles por donde discurrirá la procesión y a continuación: TRADICIONAL ROSARIO DE LA AURORA, dando comienzo a las 6:00 horas, desde la Capilla de Ntra. Sra. de la Aurora.

SOLEMNE FUNCIÓN

En honor a la Santísima Virgen, a la finalización del Rosario en la Capilla de la Aurora, a las 9:00 horas. La Sagrada Eucaristía será Oficiada por Don Eloy Ganfornina Velázquez.

HERMANDAD Y COFRADÍA DE SAN BENITO ABAD, PATRÓN DE LEBRIJA, NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO Y SAN ANTÓN ABAD.

SOLEMNE VENIDA DE SAN BENITO A LEBRIJA

Sábado 10 de junio a las 21:00 horas hasta las monjas de clausura para presidir el altar de cultos del CORPUS CHRISTI

SOLEMNE TRASLADO A LA IGLESIA CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO

Domingo 11 de junio tras la procesión del CORPUS

SOLEMNE VENERACIÓN A NUESTRO PATRON SAN BENITO

Domingo 2 de julio "horario por confirmar"

QUINARIO EN HONOR A SAN BENITO ABAD

Durante los días 10, 11, 12,13 y 14 de julio con el rezo del Santo Rosario a las 20:00h, Rezo del quinario y a continuación sagrada Eucaristía

NOTA: el día 11 de julio segundo día de quinario y festividad de San Benito Abad se celebrará la Eucaristía en su honor y gloria para su pueblo con una función festiva

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL

Domingo día 16 de julio a las 20:00h teniendo lugar a su finalización la procesión gloriosa por las calles de su pueblo de nuestro amado patrón San Benito.

San Benito

Patrón de Lebrija.

Queridos hermanos en Cristo:

Me dirijo a ustedes en estas líneas como Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de San Benito Abad (patrón de Lebrija), Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Antón para explicarles algo que se lleva tan dentro como es el orgullo de ser Lebrijano y a la vez *“sanbenitero”* y rendirle devoción al que es nuestro padre, patriarca y protector San Benito, honor y gloria de nuestro pueblo desde tiempos inmemoriales.

Es de todos bien sabido que la vida no tendría sentido si no construimos unos buenos cimientos y unas buenas raíces y que es en nuestra historia y en nuestro pasado donde se encuentra nuestro presente y desde donde se construye nuestro futuro, pues bien, es ahí donde radica la devoción a San Benito Abad, patrón de Lebrija y patrón de Europa, en nuestros mayores en aquellos que nos han enseñado a caminar por nuestra vida y los que nos educaron y nos precedieron en la fe.

Desde muy niño, me vi involucrado en la Hermandad de San Benito Abad por mi familia, especialmente por mi abuelo materno, uno de los hermanos refundadores de la hermandad, y digo bien, refundadores, porque a lo largo de estos más de 750 años de historia que tiene nuestra corporación, ha sufrido alguna que otra desaparición y fue por último, a principio de los años 80, cuando un



grupo de lebrijanos decidió de nuevo resurgir con la devoción a nuestro patriarca haciéndose asociación de protectores de San Benito hasta que de nuevo, y con unas reglas renovadas, tomaron el nombre de hermandad tal y como la conocemos en nuestros días.

Según nuestra historia y la tradición popular, que así escribe los libros de nuestra patria de Lebrija, San Benito Abad fue nombrado patrón de la villa de Nebrija en el año 1257, cuando las tropas de Alfonso X el sabio reconquistó nuestro pueblo a las tropas musulmanas, tal hecho ocurrió un 21 de marzo, día de San Benito Abad, por lo que en nombre de esa efeméride, y por tal hecho, el mismo rey cristiano proclamó al santo, patrón de estas tierras lebrijanas y así ha transcurrido hasta nuestros días.

No fue hasta varios años después cuando se encuentran los primeros escritos y reglas de una hermandad a su nombre, que fue presentando sus respetos y devoción al mismo santo, honrando y venerando su nombre cada 21 de marzo celebrando dicha hazaña.

Como he mencionado anteriormente, a lo largo de estos más de 750 años de historia, la hermandad ha sufrido varias desapariciones y, en ello, pérdidas importantes como documentación que acredite y nos señale

exactamente nuestra historia así que solo podemos acceder a pocos escritos arzobispales y las leyendas y tradiciones de la historia de Lebrija.

Pero eso no es lo importante de estas líneas, hermanos y hermanas de Lebrija, para mí la importancia la tiene que durante muchísimos años hemos tenido la figura de nuestro santo padre San Benito como protector de nuestro pueblo, uno de los santos más aclamados y venerados en occidente y que tiene en su historia varios milagros durante su vida como monje, así como atribuidos después de su muerte, hasta llegar incluso a nuestros días. Patrón de Lebrija, patrón de Europa, padre y guía de las ordenes monacales de occidente, escritor y precursor de las santas reglas que dirigen el camino de todos nosotros hacia Cristo nuestro Señor, resumidas en dos simples palabras que denominan nuestra fe, **ORA ET LABORA** (reza y trabaja).

Como veis, y aun así simplificándolo al máximo para no escribir demasiado, pues para hablar de San Benito podríamos escribir un libro entero, tenemos en nuestra humilde Lebrija, en un rincón maravilloso y muy especial de ella en una ermita blanca a la figura de uno de los protectores y santos de nuestra santa madre iglesia con más devoción en nuestra comarca y que cuenta con uno de los patronazgos más antiguos de toda la zona occidental de nuestra diócesis.

Yahora me toca a mí contar la historia junto a él, mirándolo a la cara y pidiendo-



le una y otra vez que interceda por nuestro pueblo y que reparta bendiciones en nuestras familias, como lo lleva haciendo tantos años; y creedme que me escucha, que esa mirada tan amable y favorecida de Dios te cautiva, te llena de paz cuando estas frente a él en la ermita, a la cual, os invito a todos que vayáis para rezarle un ratito a solas, y depositar en sus plantas todas vuestras inquietudes, que el intercederá por vosotros antes Dios; pues no me cansaré nunca de decirlo: es nuestro padre, patriarca y protector.

Sin más que decir, y pudiendo decir muchísimo más, me despido en estas líneas invocando a nuestro patrón San Benito su protección e intercesión para el pueblo de Lebrija y que busquemos en todos y cada uno de nosotros, esas raíces de nuestros mayores que nos enseñaron a querer a nuestro patrón, y que nunca se pierda la devoción al que es el padre de la fe, patrón de Lebrija, patriarca de los monjes y patrón de Europa **SAN BENITO ABAD.**

**VIVA SAN BENITO BENDITO
VIVA EL PATRÓN DE LEBRIJA
VIVA LEBRIJA**

La Aurora

El Dogma de la Asunción de María.



Dios en su designio de salvación *“envió a su Hijo”* y quiso servirse de la libertad de la persona humana, se sirvió de una joven judía de Nazaret en Galilea, *“una Virgen desposada con un hombre llamado José”*.

La Santísima Virgen fue escogida por Dios para desarrollar su plan de salvación del género humano que había elegido el mal ante la Bondad de Dios. *“María fue dotada por Dios con dones a la medida de una misión tan importante”*, fue preservada del pecado original, conducida de este modo únicamente por la gracia de Dios.

Desde el anuncio del ángel Gabriel, la respuesta de la Virgen María al plan de Dios sólo busca unir su plan al de Dios, *“hágase en mí según tu palabra”*. María siguió a Jesús durante toda su vida, y durante su pasión permaneció fiel hasta la Cruz cumpliéndose allí la profecía de Simeón *“...y a ti una espada te atravesará el alma”*.

María Santísima, preservada desde el primer instante de su purísimo ser de toda mancha de pecado en virtud de los méritos del Señor, *“fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo y enaltecida por Dios como reina del universo”*.

María se convirtió durante su vida en figura de la Iglesia, y una vez fue elevada a los cielos es primicia también de la Iglesia, primicia nuestra, que también estamos llamados a llegar a la gloria de la Resurrección.

Desde su Asunción la Virgen no nos abandonó, a nosotros que aún discurrimos *por este valle de lágrimas*, sino que acude con su intercesión al auxilio de nosotros sus hijos.

Cuando Jesús se encarnó, la Santísima Virgen acudió prontamente a ayudar a su prima Isabel, que estaba en cinta; a su felicitación respondió María

*«Proclama mi alma la grandeza del Señor,
"se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador;
porque ha mirado la humildad de su esclava"».*

*Desde ahora me felicitarán todas las generaciones,
porque el Poderoso ha hecho obras grandes
en mí:*

*"su nombre es santo,
y su misericordia llega a sus fieles de generación
en generación".*

Más de 20 siglos después, una generación tras otra, sigue felicitando a la Santísima Virgen María con su plegaria diaria, pues nuestro Dios Todopoderoso ha hecho obras grandes en Ella. Sigamos acudiendo a María, esperanza segura y consuelo del pueblo que peregrina hacia la Jerusalén Celeste; ofrezcámosle a la Virgen María como fieles vasallos un trono en nuestro corazón, para que a ejemplo suyo y por su auxilio constante hagamos en todo la Voluntad de Dios.



Ntra. Sra. del Castillo

Patrona de Lebrija.



Don José Bellido Ahumada, en el capítulo dedicado a la Ermita del Castillo, nos explica, basándose en un antiguo manuscrito, cómo la Virgen del Castillo se convirtió en Patrona de Lebrija:

“Por la poderosa intercesión de esta excelsa Señora, que oyó el grito de angustia lanzado por los lebrijanos: “¡Madre mía del Castillo, salvadnos!”, se libró la población del espantoso cataclismo conocido en la Historia por el terremoto de Lisboa, y agradecido a tan señalado favor, el Cabildo la aclamó por Patrona de Lebrija en el siguiente acuerdo de 26 de noviembre de 1755”.

“En tiempos más recientes, en 1865, mostró otra vez su bondad para con el pueblo de Lebrija, librándolo del cólera. Con este motivo, el Ayuntamiento acordó celebrar una función religiosa en su honor y sacarla en procesión por las principales calles”.

“Desde el siglo XVII salía ya procesionalmente la imagen de la Virgen, el día 12 de septiembre, en una rica urna de plata, comprada a Don José Batanero, platero del Puerto de Santa María”.

Existe un trabajo publicado en el año 2001 por el Ministerio de Fomento en el que se actualizaba un anterior trabajo publicado en el año 1979 sobre las consecuencias del terremoto de Lisboa, firmado en 1.755.

El capítulo 470 hace referencia a las consecuencias del terremoto de 1755 en Lebrija.

ooo000ooo

(470)LEBRIJA (Sevilla)

En observación y cumplimiento de la Real Orden comunicada por el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena. Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, en ocho del corriente, que ha sido dirigida por el señor Gobernador Superintendente de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, debemos certificar:



· Que el día primero del corriente se sintió en esta villa el temblor de tierra, poco antes de las diez de la mañana, el que duró tiempo de seis minutos con corta diferencia, en cuyo tiempo se observó haberse movido el suelo, paredes, edificios, fuentes y pozos y en éstos haberse alzado el agua del ser que tenía con algún ruido.



· Y aunque algunas paredes de las casas de su vecindario se abrieron algo y quedaron desunidas no amenazan peligro según el sentir de inteligentes, siendo de corta consideración el perjuicio recibido, y sólo la Iglesia parroquial de esta villa fue la que experimentó mayor, con los dos conventos de religiosos, pues el de la Parroquial consistió en haberse maltratado su Capilla mayor con los dos campanarios de seis campanas que ha sido preciso bajarlas de ellos por la próxima ruina que amenazaban, y la Capilla mayor separada, por ahora, que para ponerlas en el estado en que estaba está valuado su costo por inteligentes en dos mil ducados.

· Y el que experimentó el convento de la Observancia de Nuestro Padre San Francisco en mil ducados, por haberse cuarteado la puerta del compás, desuniéndola de las dos paredes colaterales; el arco donde está la campana mayor cuarteándose; la pared maestra de la escalera; haberse caído la bóveda del dormitorio con todas sus celdas; y cuatro rajas en la Iglesia.

· Y en el otro convento, que es de padres

Terceros de la misma Orden, haberse abierto el arco de la capilla mayor y la pared del compás, que se ha estimado en doscientos ducados.

· Que es el perjuicio que se padece en esta villa, ocasionado de dicho terremoto, sin que hubiesen resultado muertes ni heridas en personas ni animales.

· Sin que antes del dicho temblor se hubiese, por persona alguna, previsto o reparado señales que lo anunciasen y sólo se hizo notable que las aguas del río de Guadalquivir, que dista de esta villa dos leguas, hubiesen salido de él con mucha violencia la distancia de medio cuarto de legua.

Que es lo que debemos certificar como Alcaldes ordinarios que somos de esta villa.

Que firmamos en Lebrija, a veinte y seis del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Don Juan Vidal y Aragón, Pedro Moreno Calvo.
[Remitido por el Gobernador de Sanlúcar de Barrameda, el 2-XII- 1755].

Bajo tu manto, Señora.

La fiesta de la Candelaria, también llamada Fiesta de las Candelas o Fiesta de la Luz, es una fiesta católica que se celebra en honor de la Virgen, en el caso de Lebrija, en honor a nuestra Patrona, la Virgen del Castillo.

Según nuestro candelario, lo celebramos el 2 de febrero recordando según nos cuenta el Evangelio de San Lucas (Lc 2, 22 – 39) cuando María y José presentaron al Niño Jesús en el Templo de Jerusalén y la purificación de la Virgen María después del parto, para cumplir el precepto de la Ley del Antiguo Testamento (Lev 12, 1 – 4).

Astronómicamente coincide con la prolongación de las horas de luz, o alargamiento del día, en nuestro hemisferio.

En Lebrija, la Candelaria es un día especial, un día que nos lleva a nuestra niñez, lo recordamos con alegría, con ilusión. Tradicionalmente siempre se decía que las golondrinas llegaban el día de la Candelaria y al día siguiente, festividad de San Blas, llegaban las cigüeñas. Nuestros cielos se quebraban con el serpenteante vuelo de las golondrinas y el majestuoso vuelo de las cigüeñas. Ya se comenzaba, y hoy día



Foto Mario



también, a valorar la luz como patrimonio de nuestra tierra.

Subir al Castillo durante este día con los niños nacidos a lo largo del año es una *"obligación"* para todas las madres lebrijanas. Pasar a los hijos por debajo del manto para pedirle a la Santísima Virgen la protección para esta vida que apenas ha comenzado a vivir es una acción que nos transmite paz, nos llena de tranquilidad, porque sabemos que la Virgen del Castillo velará por todos esas vidas que han comenzado a vivir, durante toda una vida.

Pero también es verdad, que los que ya no somos tan niños, también nos gusta subir y pasar por debajo del manto para seguir pidiendo que nos proteja, que nos ampare, que nos consuele en los difíciles momentos que nos encontramos en la vida.

La ermita del Castillo se llena de velas que danzan durante toda la tarde conservan-

do las numerosas peticiones elevadas a la Santísima Virgen, las gracias por todos los bienes recibidos... o simplemente... por que sí.

En mis recuerdos, y de esto hace ya bastante años, permanecen cuando subíamos al castillo con el colegio, cuando los maestros nos llevaban a pasar por debajo de la Virgen del Castillo... Ya ha pasado mucho tiempo desde entonces, pero veo en las caras de los que suben ahora, la misma ilusión, la misma penitencia, la misma alegría al bajar la cuesta del castillo sabiendo que hemos cumplido, un año más, con el acto de pedir protección a la Santísima Virgen, Madre de Dios, sin pecado Concebida... Nuestra Patrona, la Virgen del Castillo.

"Bajo tu manto Señora te pido protección; a través de una simple vela, luz para toda la vida; besando tu medalla, que te quiero... guárdanos, Señora, todos los días de nuestras vidas... Que así sea".



CONSEJO GENERAL
de Hermandades y Cofradías
de la ciudad de Lebrija